

## ACTA 765-15

Sesión setecientos sesenta y cinco guión, dos mil quince, **Extraordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves diecinueve de marzo del año dos mil quince, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las quince horas da inicio la sesión.---

### MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
González Alvarado, Fabián (Arq.)	Tesorero

### MIEMBROS AUSENTES

Quesada Camacho, Juan Rafael (Dr.)	Presidente (Ausencia Justificada)
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal (Ausencia Justificada)

**Preside:** Damaris Morales Hernández.

**Directora General:** Priscila Alfaro Segura.

**Coordinador Administrativo:** Gerardo Arias Elizondo.

**Secretaria de Actas:** Bernardita Arroyo Rodríguez.

**PUNTO ÚNICO:** Procesos de contrataciones.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Procesos de Adjudicación.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta los siguientes procesos de contratación con su debida recomendación de la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, para que se tomen los acuerdos según corresponda en cada caso.

-Analizado los expedientes de las contrataciones presentadas, así como las recomendaciones de la Proveduría Institucional, se procede a tomar los acuerdos correspondientes.

1. Jornada Pancha Carrasco.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2015 LA-000001-75102, PRODUCCIÓN DE LA JORNADA CULTURAL PANCHA CARRASCO LOS DÍAS 28 Y 29 DE MARZO DE 2015, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A DIANA CRISTINA HERRERA MURILLO, CÉDULA UNO, MIL DOSCIENTOS NUEVE, CERO CINCUENTA Y CINCO.---**

2. Celebración del 159 Aniversario de la Campaña Nacional.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2015 LA-000008-75102, SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL 159 ANIVERSARIO DE LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-57, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE Y SOLICITAR SE REALICE DE NUEVO EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN.---**

3. Programa Anual de Promoción Cultural.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2015 LA-000007-75102, SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS, PROGRAMA ANUAL DE PROMOCIÓN CULTURAL, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE Y SOLICITAR SE REALICE DE NUEVO EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN.---**

4. Héroeos Visitan Comunidades.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**1. ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2015 LA-000002-75102, PRODUCCIÓN HÉROES VISITAN COMUNIDADES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A DIANA CRISTINA**

**HERRERA MURILLO, CÉDULA UNO, MIL DOSCIENTOS NUEVE, CERO CINCUENTA Y CINCO, POR UN AÑO. ---**

**2. TRAMITAR CONSULTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA AUTORIZAR LAS PRÓRROGAS PARA LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.---**

5. Producción Visitas Guiadas.

El Coordinador Administrativo indica que en este proceso de contratación de las Visitas Guiadas se presentó una oferta donde se recomienda su adjudicación a Diana Herrera Murillo; sin embargo esta detenida en el departamento de la Asesoría Legal de Ministerio desde el 04 de marzo, para que se le dé el criterio de legalidad de la oferta y hasta el momento no se ha resuelto. Por lo que se está pendiente de remitir una nota a dicho departamento, ya que se han venido entorpeciendo varios procesos desde el año anterior, por la lentitud de respuesta de dicho departamento.

-Los miembros de la Junta Administrativa sugieren remitir una nota de parte de esta Junta Administrativa, si fuera necesario a la Jefatura o a la Ministra, para acelerar los procesos que lleguen al departamento Legal del Ministerio, ya que obstaculizan el quehacer institucional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Inicio proceso de contratación.

1. Contratación del Señor Dionisio Cabal, actividad del 11 de abril.

El Coordinador Administrativo indica que al no salir a tiempo las contrataciones para las actividades del 11 de abril, se opta por realizar una contratación directa mediante la aplicación del artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, para contratar como oferente único, al señor Dionisio Cabal, para la presentación de la Cantata “La Campaña Nacional (1856-1857)”.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran conformes con la justificación presentada y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DEL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERENTE ÚNICO, AL SEÑOR DIONISIO CABAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CANTATA DEL 56, EN LA CELEBRACIÓN DEL 11 DE ABRIL EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las dieciséis horas y treinta minutos.--

Damaris Morales Hernández  
Presidenta a.i

Zadie Cerdas Salazar  
Secretaria

**bar**